



2025

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA  
TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIO  
DE PISCINAS MUNICIPALES**

	SUBVEN	NO SUBVEN
<b>• ABONOS DE TEMPORADA</b>		
+ MAYORES DE 65 AÑOS .....	28 €	31 €
+ MAYORES DE 13 AÑOS .....	31 €	34 €
+ DE 6 A 12 AÑOS .....	25 €	28 €
+ DE 2 A 5 AÑOS .....	12 €	15 €
<b>• ABONOS MENSUALES</b>		
+ MAYORES DE 65 AÑOS .....	26 €	29 €
+ MAYORES DE 13 AÑOS .....	29 €	32 €
+ DE 6 A 12 AÑOS .....	23 €	26 €
+ DE 2 A 5 AÑOS .....	9 €	12 €
<b>• ENTRADAS DIARIAS</b>		
+ MAYORES DE 13 AÑOS		
LABORABLES .....	3.00 €	
SABADOS Y FESTIVOS.....	4.00 €	
+ DE 2 A 12 AÑOS		
LABORABLES .....	2.50 €	
SABADOS Y FESTIVOS.....	3.00 €	

**OBSERVACIONES**

LOS NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS ESTARAN EXENTOS, SIEMPRE QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES O HERMANO MAYOR DE 16 AÑOS QUE, A SU VEZ, TENGA ABONO O ENTRADA CORRESPONDIENTE. SI VAN ACOMPAÑADOS DE OTRA PERSONA, DEBERAN ABONAR UN ABONO MENSUAL DE 10 EUROS O ABONAR LA ENTRADA CORRESPONDIENTE.



L@S NIÑ@S MENORES DE 16 AÑOS, DEBERAN IR ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO QUE, A SU VEZ, TENGA ABONO O ENTRADA CORRESPONDIENTE.